



## PRESENTACIÓN

**Atâtôt** - Revista Interdisciplinaria de Derechos Humanos de la UEG, tiene la propuesta de ser una publicación académica, de acceso abierto, con revisión por pares y publicación anual continua (varios volúmenes a lo largo del año) de la Universidad Estatal de Goiás. En esta segunda edición, a partir de septiembre de 2022, **Atâtôt** se mantiene como un espacio interdisciplinario para incentivar la construcción de una mirada holística de la lucha por los derechos sociales y políticos, por la democracia, a través de lentes que enfocan los derechos humanos.

En este volumen se encuentran trabajos que estimulan el diálogo científico entre diferentes áreas como sociedad civil, instituciones bancarias, salud en el trabajo, entre otros.

En el primer artículo, Los Estándares de la ONU sobre Vivienda Adecuada para la Acción de la Sociedad Civil, los autores Manoel Severino Moraes de Almeida y Luis Emmanuel Barbosa da Cunha se basan en el principio de no discriminación para analizar los institutos de derecho blando en la implementación del derecho a la vivienda adecuada. , así como el papel de la ONU (Naciones Unidas) en el Comité del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC) y, del CRFB/88, del Centro Dom Helder Camara (CENDHEC) en Recife, Pernambuco, Brasil. Si bien se utiliza el sesgo internacional, la perspectiva constitucional es el trasfondo de las preguntas de los autores y de la construcción de análisis sobre los roles de la sociedad civil organizada, frente a los desafíos enfrentados para la realización del derecho a la vivienda en el campo y la en las ciudades. , tanto a nivel nacional como internacional.

En el segundo artículo, de Rebeca de Magalhães Melo y Paulo José Leite Faria, titulado Derecho fundamental al trabajo: el acoso moral organizacional como atentado a la dignidad humana, los autores abordan la explotación del trabajo en el ambiente bancario, bajo un aspecto de contaminación de este ambiente. , provocado por el acoso moral y las prácticas organizacionales que se amparan en las formalidades legales. También analizan un caso específico (Banco Santander) y la posibilidad de utilizar el cumplimiento en estos entornos laborales, para mejorar la calidad de vida de los trabajadores, con el fin de mantener la dignidad humana y proteger los derechos humanos.



En el tercer artículo, ¿Cuándo se convierte el príncipe en rana? Reacciones de sociólogos en artículos al veto de la enseñanza obligatoria de la sociología en el gobierno de Fernando Henrique Cardoso (1995-2001) y al derecho a la educación, Ricardo Lopes analiza críticamente el veto del entonces presidente, Fernando Henrique Cardoso, que pudo haber insertado la sociología como una materia obligatoria en la escuela secundaria brasileña y no lo hizo, a pesar del apodo que recibió como “Príncipe de la Sociología” y su formación en el área. Los análisis del autor discurren por caminos interesantes: desde la comprensión de lo que sería la traición, así como la trayectoria académica y política del entonces presidente y, finalmente, las expectativas alimentadas por sus pares, sociólogos y científicos, que se vieron frustradas por la presidencia. veto.

En el cuarto artículo de **Atâtôt**, titulado Estado Neoliberal Brasileño en 2019: La Situación de la Bolsa Família y el Paquete Anti-Crimen, las autoras Luísa Neis Ribeiro y Luana Renostro Heinen construyen un análisis del estado neoliberal y el bienestar social a través del estudio de dos políticas públicas (Programa Bolsa Família e implementación de la Ley contra el Delito). El texto trae una percepción certera de la figura del Estado transfigurado en un centauro, mitad racional y humano, con una naturaleza que estimula beneficios económicos para una clase dominante, y mitad caballo, penalizador y animalista para las clases más vulnerables. Los autores critican el conflicto de estas políticas y cómo se construyen y naturalizan nuevas éticas punitivas, basadas en un modelo político-ideológico de supuesta lucha contra el delito, con una fuerte orientación económica.

Finalmente, el ensayo Con la guerrilla en el Poder no debería haber disculpa para la paz, de Robert Posada Rosero, trae reflexiones sobre la necesidad de desarrollar una cultura de paz en Colombia, para que la impunidad y la ocurrencia de violaciones a los derechos humanos, por cualquiera de los agentes y bajo cualquier argumento que permita violaciones humanitarias en nombre del Estado, o negando su nombre: ya sea el Ejército, las Organizaciones Paramilitares, o las FARC. Por otro lado, la libertad de prensa también figura como centralidad en un Estado Democrático, permitiendo la realización de los derechos humanos, sin distinción de clase social, preferencia política o posición ideológica.